

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Granada, siendo las 11:30 h. del día 15 de julio de 2024, previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con el siguiente Orden del día:

- 1. Revisión de los objetivos estratégicos para su aprobación**
- 2. Sugerencias y preguntas**

Se abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a las personas presentes (Mónica Romero Sánchez, Belén Morata García de la Puerta, Juan Romero Coronado, José Antonio López Pérez, M^a Teresa Díaz Aznarte y Diana Bianca Gheorghe).

1. Revisión de los objetivos estratégicos para su aprobación

La Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad, Mónica Romero Sánchez, inicia la sesión informando sobre los documentos enviados junto con la convocatoria de la reunión que se está celebrando. Señala que en uno de ellos se puede consultar la propuesta de objetivos planteados para su revisión. El otro documento adjunto es el Plan Director 2024 de la Universidad de Granada. Así mismo, hace constar que no se han formulado objetivos nuevos sino que se ha hecho una selección de objetivos anteriores que se considera pueden seguir manteniéndose. Por otro lado, se hace hincapié en que algunos de ellos se han transformado para adecuarse a la situación actual del centro.



Se hace constar que los ejes generales de los objetivos del centro han de ser acordes a los planteados en el Plan Director 2024 de la Universidad de Granada. Por otro lado, se recuerda que ha de fijarse una fecha de consecución de los objetivos.

La comisión procede a revisar los distintos objetivos planteados así como a fijar el periodo o fecha de consecución de los mismos.

Finalmente se acuerda que la Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Investigación trabajará sobre el documento revisado en esta sesión para ajustar detalles finales. Igualmente, se fija el mes de septiembre para convocar una reunión en que se pondrá en común el documento final de objetivos y se procederá a su aprobación.

2. Sugerencias y preguntas.

Se produce la reafirmación en los planteamientos desarrollados en el orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas del día 15 de julio de dos mil veinticuatro.

Fdo.: EL SECRETARIO

